

PROCESO: EJECUTIVO TITULO
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO.
DEMANDADO: JOSE FERNANDO VERGARA MARTINEZ.
RAD: 19001418900420210060300

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL, CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
POPAYAN-CAUCA**

Auto de Interlocutorio No. 0829

Popayán, Cauca, marzo tres (03) de dos mil veintidós (2022).

Se advierte que, dentro del presente proceso, la parte demandada, **FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO**, propone excepciones de mérito a nombre propio, es preciso dar traslado a las mismas.

Teniendo en cuenta que, dentro del presente proceso **EJECUTIVO CON TITULO**, que adelanta el **FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO**, en contra de **JOSE FERNANDO VERGARA MARTINEZ**, a pesar de que no se encuentra vencido el término dispuesto en el artículo 442 del CGP, se puede evidenciar en el escrito que la parte ejecutada busca acabar rápidamente con este proceso y en vista que no existen más personas pendientes por notificar, se correrá traslado a las excepciones de mérito, el Juzgado,

RESUELVE

UNICO: CORRER traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días de las excepciones de mérito, mediante apoderado judicial, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PATRICIA MARIA OROZCO URRUTIA

CDC

⏪ Responder a todos ✎ Eliminar 🚫 No deseado Bloquear remitente ⋮

RESPUESTA A NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL JUZGADO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN CON FECHA DE RECIBIDO EL 23 DE FEBRERO 2.022, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PAGO DE LA TOTALIDAD DEL CRÉDITO DE REFERENCIA No.7631410201 CON EL FONDO

J [jose fernando vergara martinez](#)
<josefernando137@hotmail.com>



Vie 25/02/2022 10:20 AM

Para: Juzgado 06 Civil Municipal - Cauca - Popayan; contacto@verpyconsultores.com y 3 más

CC: josefernando137@gmail.com; adrivergara712@gmail.com

Respuesta a notificación c...

697 KB

Guía paquete demanda J...

230 KB

2 archivos adjuntos (927 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

Señores,

JUZGADO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN
FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO
HEVARAN SAS

Atn; Doctora Paula Andrea Zambrano Susatama
Apoderada Entidad Demandante

Cordial saludo,

Mediante el presente correo hoy viernes 25 de febrero de 2.022 presento oficio de RESPUESTA A NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL JUZGADO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN CON FECHA DE RECIBIDO EL 23 DE FEBRERO 2.022, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PAGO DE LA TOTALIDAD DEL CRÉDITO DE REFERENCIA No.7631410201 CON EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y SOLICITUD DE RETIRO DE DEMANDA, con los anexos pertinentes para su revisión y respuesta pronta.

Realizó este acercamiento evidenciando que he cancelado la totalidad del crédito No. 7631410201 con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO esto con el fin de que NO CONTINÚEN con la Demanda ejecutiva para la efectividad de la garantía real de mínima cuantía y solicitarle amablemente a la Doctora PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA quien representa a la parte demandante y está facultada para retirar la demanda como lo indica el oficio de REF: PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DEL: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO CONTRA: JOSÉ FERNANDO VERGARA MARTINEZ.

Teniendo en cuenta lo aquí expuesto solicito amablemente se entregue un paz y salvo de manera física a la dirección de mi domicilio calle 56 N # 13-114 Bosques de morinda en la ciudad de Popayán, Cauca para así realizar el trámite de levantamiento de la hipoteca.

Popayán, 25 de febrero de 2.022

Señores,

JUZGADO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN

Atn; Paula Andrea Zambrano Susatama

Apoderada Entidad Demandante

Dirección:

Calle 8 # 10-00 piso 2 Popayán, Cauca

Calle 19 No.7-48 Oficina 2101 Edificio Covinoc Bogotá D.C

Carrera 7 No.17-01 Oficina 630 Edificio Colseguros Carrera 7 de Bogotá D.C

Carrera 16a # 78-11 of 301 Bogotá D.C.

Correo:

j06cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

contacto@verpyconsultores.com

notificacionesjudiciales@fna.gov.co

verpyconsultoressas@gmail.com

gerencia.admin@hevaran.com

ASUNTO: RESPUESTA A NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL JUZGADO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN CON FECHA DE RECIBIDO EL 23 DE FEBRERO 2.022, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PAGO DE LA TOTALIDAD DEL CRÉDITO DE REFERENCIA No.7631410201 CON EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y SOLICITUD DE RETIRO DE DEMANDA

Cordial saludo,

Yo, José Fernando Vergara Martínez identificado con la cédula de ciudadanía No.76314102 de Popayán, Cauca, en respuesta a la notificación por aviso del JUZGADO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN informo lo siguiente:

1. La notificación por aviso del JUZGADO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN llegó a mi domicilio con dirección Calle 56 N # 13-114 el día 23 de febrero de 2.022 en la jornada de la tarde como lo índico en el anexo de estado de envío y rastreo de guía No.700070481318 por la empresa INTER RAPIDÍSIMO S.A.
2. Como bien lo dice la notificación por aviso *"Una vez surtida la notificación dispone de cinco (5) días para pagar y de diez (10) para proponer excepciones, los cuales corren conjuntamente"*. Entero a los representantes de la parte demandante que el día 24 de febrero de 2.022 en la jornada de la mañana estuve en las instalaciones del FONDO NACIONAL DEL AHORRO seccional Popayán, Cauca con el objetivo de solicitar un certificado de estado de cuenta

del crédito en mención como se indica en los anexos del presente oficio por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$2.351.850) con fecha del 24 de febrero de 2.022. Luego, siendo las 3:13 p.m del 24 de febrero de 2.022 se canceló la totalidad del crédito en el recibo de pago No.2022021819001397 por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.352.000), el cual anexo recibo y comprobante de pago. Ahora bien, se está cumpliendo con la totalidad del pago en el tiempo establecido a la notificación por aviso.

Por otro lado, realizó este acercamiento evidenciando que he cancelado la totalidad del crédito No. 7631410201 con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO esto con el fin de que NO CONTINÚEN con la Demanda ejecutiva para la efectividad de la garantía real de mínima cuantía y solicitarle amablemente a la Doctora PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA quien representa a la parte demandante y está facultada para retirar la demanda como lo indica el oficio de REF:PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DEL: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO CONTRA: JOSÉ FERNANDO VERGARA MARTINEZ.

Para finalizar, es importante que tenga en cuenta que siempre estuve activo en el pago de mis cuotas mensuales cancelando cuotas por un valor de DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$200.000) O TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$300.000) como lo pueden evidenciar en los estados de cuenta del FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

Teniendo en cuenta lo aquí expuesto solicito amablemente se entregue un paz y salvo de manera física a la dirección de mi domicilio calle 56 N # 13-114 Bosques de morinda en la ciudad de Popayán, Cauca para así realizar el trámite de levantamiento de la hipoteca.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,


JOSÉ FERNANDO VERGARA MARTÍNEZ
C.C. 76.314.102 de Popayán, Cauca

Teléfono: 3214712002

Correo electrónico: josefernando137@hotmail.com

ANEXOS:

- Rastreo de guía con fecha de entrega exitosa el día 23 de febrero de 2.022
- Fotografía de la guía con que llegó el paquete de notificación por aviso el día 23 de febrero de 2.022.

-Constancia del FONDO NACIONAL DEL AHORRO con fecha de expedición el día 24 de febrero de 2.022.

-Copia de recibo de pago No.2022021819001397 diligenciado con una fecha de pago del 24 de febrero de 2.022 y un valor pagado de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.352.000)

COPIAS:

FONDO NACIONAL DEL AHORRO Seccional Popayán, Cauca

Dirección: Carrera 7 # 1N - 27

notificacionesjudiciales@fna.gov.co

HEVARAN S.A.S

Dirección No.1:

Calle 19 No.7-48 Oficina 2101 Edificio Covinoc Bogotá D.C

Teléfono: +57 (1) 2835892 – 3162700457 – 3245545805

contacto@verpyconsultores.com

Dirección No.2:

Carrera 7 No.17-01 Oficina 630 Edificio Colseguros Carrera 7 de Bogotá D.C

Teléfono: 3223313419

verpyconsultoressas@gmail.com

Dirección No.3:

Carrera 16a # 78-11 of 301 Bogotá D.C.

Teléfono: (57 1) 7954300 Ext 1000 - 3115169728

Correo: gerencia.admin@hevaran.com

V9_31 200101 EMVCO



FEB 24 2022 15:13:24 RBMDES 9.41

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA
REVAL CAMPANARIO POPAY
CR 9 24A NORTE 21 MODUL
C.UNICO: 3007019536

TER: GZOUZ188

RECIBO: 006066

RRN: 010174

APRO: 439283

RECAUDO

CONVENIO: 04446

FNA CARTERA.

REF: 01007631410201

VALOR \$ 2.352.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** COMERCIO ***



EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO HACE CONSTAR

Que según el estado de cuenta procesado por el sistema, el(la) señor(a) **JOSE FERNANDO VERGARA MARTINEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **76.314.102** es beneficiario(a) de un crédito **Hipotecario No. 7631410201** por valor de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 PESOS M/CTE (\$12.913.986,00)** y con corte a 24 de febrero de 2022, registra:

- * VALOR DE CUOTA: **\$174.121,21**
- * VALOR DE SEGURO: **\$19.107,50**
- * SALDO VENCIDO: **\$161.049,09**
- * VALOR DEUDA TOTAL: **\$2.351.850,85** ✓

Con fecha de corte referida anteriormente, Su crédito se encuentra en **COBRANZA**.

Dada en Bogotá a los veinticuatro(24) días del mes de febrero de 2022.


SANDRA VELEZ TANNUS
Jefe División Cartera

Generado por: **ISOLANO**

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co



SIGUE TU ENVÍO



Consulte el estado de su envío

700070481318

Consulte hasta 30 números de guía y/o factura separados por coma(,).

Guía y/o Factura 700070481318

Entrega Exitosa 2022-02-23

Guía y/o Factura: 700070481318

ESTADO: ENTREGA EXITOSA

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y hora de Admisión: 2022-02-18

Fecha estimada de entrega: 2022-02-23

DESTINATARIO

Ciudad Destino: **POPAYAN/CAUCASIA**

CC: **123456**

Nombre: **JOSE FERNANDO VERGARA M**

Dirección: **CL 56 # 13 - 114 MZ B C**

Teléfono: **3333333333**

REMITENTE

Ciudad origen: **BOGOTA/CUNDINAMARCA**

Nombre: **PAULA ANDREA ZAMBRANO SI**

CC: **2835892**

Dirección: **KR 8 # 17 - 55 OF 103**

Teléfono: **3162700457**

DATOS DE ENVIO

Tipo empaque: **PAQUETE PEQUEÑO**

No. de esta pieza: **1**

Peso por Volumen: **0**

Peso en Kilos: **1**

Bolsa de seguridad:

Dice contener: **NOTIFICACION ART292**

Observaciones: **NOTIFICACION - ENVIO**

CERTIFICADO - COPIA COTEJADO COM

ORIGINAL - SELLO PUNTO 4024

Invitamos a nuestros clientes (Remitente o destinatario) a consultar el acta de envíos declarados en rezago de mensajería y carga, esto con el fin de que puedan recuperar aquellos envíos que agotaron los intentos de entrega.

[Consultar los Envíos Declarados en Rezago](#)

Vigilado y Controlado por






Tienda Virtual


Envíos en Línea


Envíos en Rezago


Sigue tu Envío


Cotizar el envío

Información importante para usuarios


Ubicar Oficina


Novedades


PQR'S